UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2026-24502
Fecha: 2026-05-08 14:50:57
Anexos: 38 FOLIOS Folios: 2
Asunto: APROBACION DE CAMBIO DE PERSONAL PRESENTADO MEDIANTE OFICIO
Destino: SUB.INTERVENTORIAS
Tipo: COMUNICACION E NTRADA
Origen: UNIOBRAS DEL ORIENTE

UN-HAB-1322-2025-160

Bogotá, 08 de mayo de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
JEAN ANGARITA
Supervisión de contrato.

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".*

Asunto: Aprobación de cambio de personal presentado mediante oficio CHDC-003-115-2026 – Contrato No. 1285-2025_ Profesional de Gestión Social, Profesional de presupuestos– Contrato N. 1285-2025.

Cordial saludo,

En calidad de Interventoría del contrato de la referencia 1, y en atención a las obligaciones contractuales derivadas del apéndice de personal, teniendo la facultad para la revisión, supervisión y aprobación del personal idóneo para la ejecución de las actividades propias del contrato, se determina:

UNIOBRAS DEL ORIENTE
NIT. 829000956-3

1. Descripción del personal y cargo actual que se solicita cambiar:

NOMBRE	CARGO
Carlos Alejandro Sánchez Arias	Profesional en Presupuesto
Jennifer Eliana Vega Solano	Profesional de Gestión Social

2. Descripción del personal y cargo que se aprueba por medio del presente:

NOMBRE	CARGO
Cristian Enrique Reyes Lozano	Profesional en Presupuesto
Angela María Martínez Ramírez	Profesional de Gestión Social

3. La hoja de vida y documentos de las personas en mención, son IDONEAS y cumplen los requisitos para el cargo establecido.

En virtud de lo expuesto, se otorga visto bueno por parte de Interventoría, se programa la radicación de la documentación física ante la entidad el día 08 de mayo de 2026. Esto con el fin de recibir la aprobación por parte de la SDHT y remitir la misma al Contratista.

Atentamente,



ANGIE PAOLA TORO CARDONA
Profesional SST
Realizó: Apoyo SST (M.S)
c.c. Medio digital
maría.munozn@habitatbogota.gov.co

Bogotá, 07 de mayo de 2026

CHDC-003-141-2026

Señores
MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 "REALIZARLA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

Asunto: Traslado de hojas de vida cambio Profesionales en Gestión Social y Presupuesto – Consorcio Habitat DC.

Respetados señores:

Por medio del presente, se hace entrega de las hojas de vida de los nuevos Profesionales en Gestión Social y de Presupuesto que harán parte del equipo de trabajo del CONSORCIO HABITAT DC mediante la ejecución del contrato 1285-2025 como se relaciona a continuación:

CARGO	PROFESIONAL ACTUAL	PROFESIONAL NUEVO
Profesional en Presupuesto	Carlos Alejandro Sánchez Arias	Cristian Enrique Reyes Lozano
Profesional de Gestión Social	Jennifer Eliana Vega Solano	Angela María Martínez Ramírez

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal
CONSORCIO HABITAT D.C.

Elaboró: J.López. Coordinación General
Aprobó: L. Basto. Representante Legal
Anexos: Hojas de Vida en (35) folios

2

PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 30.404.865
MARTINEZ RAMIREZ
APELLIDOS
ANGELA MARIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1980
FILADELFIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

05-JUN-1998 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1516000-01205928-F-0030404865-20210131 0073245858A 1 8501326550

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 112703004-R

Registro: 30.404.865
Nombres: Ángela María
Apellidos: Martínez Ramírez
Inscripción: 13 de junio de 2006
Vigencia: 15 de junio de 2026

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que ANGELA MARIA MARTINEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía número 30404865 de Manizales, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 30404865 con código interno 112703004-R y con fecha de inscripción 13 de Junio de 2006, resolución de inscripción 0237 del 30 de Junio de 2006.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 15 de Junio de 2026.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 27 de Abril de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **JTM4Zi** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

En nombre de la República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

En atención a que

Ángela María Martínez Ramírez

C.C. No. 30404865 de MANIZALES

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

TRABAJADORA SOCIAL

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 29 de abril de 2005 Oficina de Registro Académico folio 290/631 del libro No 1

No. 13904

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No.**1579** SESIÓN DE GRADO No. **3**

Facultad de CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Fecha Viernes, 29 de Abril de 2005

En ceremonia presidida por el Rector **Bernardo Rivera Sánchez** y el Secretario General **Juan Carlos Cadavid De la Pava**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **TRABAJADORA SOCIAL**, al exalumno(a) **ÁNGELA MARÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **30404865** de **MANIZALES** quién acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **NUEVA GRANJA TALLER** de **MEDELLÍN** en el año 1996 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **24** del **Lunes, 28 de Febrero de 2005** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO: "CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES DEL USO IRRACIONAL DE AGROQUÍMICOS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA". DIRECTORA: PROFESORA GLORIA BEATRÍZ RÍOS MARTÍNEZ. CALFICACIÓN. APROBADO.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **TRABAJADORA SOCIAL**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 29 de Abril de 2005

Centro Admisiones y Registro Académico, Folio **290/631** Del Libro de Registro No.**1**

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Angela Maria Martinez Ramirez

No. 30.404.865 de Manizales

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Planeación y Gestión Estratégica

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de Pereira

23 de Julio del 2017

Acta 128 Folio 128 Libro 02

23 de Julio del 2017

Registro 5102 Folio 223 Libro de Registro 03

Jefe de Admisiones y Registro

CT 157029

Scanned with CamScanner

8
9

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

Nº 17245

EL SECRETARIO ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que ***ANGELA MARIA MARTINEZ RAMIREZ,*** *identificado (a) con cédula de ciudadania No. 30404865 de Manizales, con código estudiantil No. 320151006, cursó y aprobó los* ***DOS (02) SEMESTRES*** *de la* ***ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,*** *durante los periodos académicos de primer periodo 2015 – 1 a segundo periodo 2015 - 2 en jornada Mixta; tiene pendiente presentar y aprobar el trabajo de grado para optar por su titulo.*

El programa de ***ESPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA*** *tiene una duración de dos semestres, cuenta con código SNIES No. 52923, según Resolución de Aprobación número 5561 de abril 14 de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.*

El presente certificado se expide a solicitud del interesado (a); se firma y sella en la ciudad de Pereira a los quince (15) días del mes de diciembre (12) del año dos mil dieciséis (2016).

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario Académico

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

No. 128
FOLIO No. 128

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, el día 23 de junio de 2017 se reunieron los doctores: ***FABIO GIRALDO SANZ*** *- Rector Seccional,* ***JAIME ALBERTO MONTOYA OSSA*** *-Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y* ***CARLOS ALBERTO DUQUE*** *-Secretario Académico de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, de la Egresada:* ***MARTÍNEZ RAMÍREZ ÁNGELA MARÍA****, identificada con la cédula de ciudadanía No.* ***30404865*** *de Manizales, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:*

ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega a la graduada: ***MARTÍNEZ RAMÍREZ ÁNGELA MARÍA*** *del diploma y copia de la presente acta de grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el día 23 de junio de 2017.

FABIO GIRALDO SANZ
Rector Seccional

JAIME ALBERTO MONTOYA OSSA
Decano

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario Académico de Facultad

La Graduada

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL SOCIAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO HABITAT DC

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Angela Maria Martinez Ramirez		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	No. DOCUMENTO:	30,404,865
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	05/07/1998 Manizales		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	28/03/1980 Caldas		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:			
No. TELÉFONO FIJO:		No. CELULAR:	3105400630
CORREO ELECTRÓNICO:			

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Trabajadora Social	Universidad de Caldas	Manizales	29	4	2005	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Trabajadora Social	Universidad de Caldas	Manizales	29	4	2005	5

TARJETA PROFESIONAL	1112703004-R	FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/06/2006
LICENCIA DE SST No.:		FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con el CONSORCIO HABITAT DC para el contrato No. 1285-2025 con objeto "REALIZARLA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3", como PROFESIONAL SOCIAL, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 40%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.

Angela María Martínez R.

(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año):

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL SOCIAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO HABITAT DC

NOMBRES Y APELLIDOS: Angela Maria Martinez Ramirez

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	1333-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE DISEÑOS Y LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO AVENIDA CIUDAD DE CALI DESDE LA CÁMARA CC 13 A HASTA LA CÁMARA ITC 8A, CONEXIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS EN EL POZO ITC8A"	CONSORCIO CAMARA 2023	BOGOTA	PROFESIONAL SOCIAL	100%	13/12/2022	30/11/2024	1,96
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**1,96**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

Angela María Martínez R.
(Firma del Profesional)

Bogotá, abril 29 del 2026.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente el suscrito **LUIS ERNESTO BASTO ROA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **80.443.777** en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO HABITAT DC** manifiesto bajo la gravedad de juramento, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima.

Cargo	Profesional Propuesto	Dedicación Propuesto
Profesional en Gestión Social	Angela María Martínez Ramírez	50%

Atentamente,

LUIS ERNESTO BASTO ROA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO HABITAT D.C.

CARTA INTENCION

Yo, **ANGELA MARIA MARTINEZ RAMIREZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.404.865 de Manizales., actuando en nombre propio, manifiesto de manera expresa mi intención de laborar como **PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL** con una dedicación del 50%, para el Consorcio Hábitat DC, dentro del marco del proyecto SDHT- LP-001-2025, cuya entidad contratante es la Secretaría Distrital del Hábitat.

El objeto del mencionado proyecto es "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Ý LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO. EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO. EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"

Declaro que cuento con la experiencia, idoneidad profesional y disponibilidad de tiempo requeridas para asumir las funciones inherentes al cargo, y que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con entidades del Estado.

Para efectos de notificación y contacto, dejo a disposición el siguiente número telefónico: 310 540 06 30

La presente carta se expide para los fines pertinentes dentro del proceso SDHT-LP-001-2025.

Atentamente,

Angela María Martínez R.

ANGELA MARIA MARTINEZ RAMIREZ
C.C. N. 30.404.865 de Manizales.
TP. N. 112703004-R

CONSORCIO CAMARA 2023

NIT: 901.723.364-7

En cumplimiento del Artículo 57 del C.S del T., numeral 7º, la Sociedad CONSORCIO CAMARA 2023

CERTIFICA QUE:

La señora ***ANGELA MARIA MARTINEZ RAMIREZ*** identificada con cedula de ciudadanía N° 30.404.865 de Manizales, prestó sus servicios como PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA, con la sociedad **CONSORCIO CAMARA 2023,** en el Contrato DE Interventoría **N° *1-15-25500-1333- 2023,* cuyo objeto: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE DISEÑOS Y LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO AVENIDA CIUDAD DE CALI DESDE LA CÁMARA CC 13 A HASTA LA CÁMARA ITC 8A, CONEXIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS EN EL POZO ITC8A".*** *En el periodo comprendido entre* el 13 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Para confirmar la información escribir al correo coordinador.adm-rrhh@conurma.com

Atentamente:

Consorcio Cámara 2023
JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ
Representante Legal.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 08:41:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30404865
Código de Verificación	30404865260427084127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Personería de Bogotá, D. C.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:44:13 AM horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30404865**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ RAMIREZ ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294936918

PIB
08:46:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARIA MARTINEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30404865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROFESIONAL EN PRESUPUESTO


FECHA DE NACIMIENTO
28-OCT-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
08-ENE-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00431954-M-1022399647-20130417
0032738897A 1
39754057


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.022.399.647
REYES LOZANO
APELLIDOS
CRISTIAN ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-420228 CND
Fecha de Expedición: **30/04/2019**

Nombre:
CRISTIAN ENRIQUE
REYES LOZANO

Identificación:
C.C. 1022399647

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4433172

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRISTIAN ENRIQUE REYES LOZANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1022399647, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-420228 desde el 30 de Abril de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 666.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 4304-IC-2019

En la ciudad Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno ***CRISTIAN ENRIQUE REYES LOZANO*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1022399647*** *de* ***BOGOTÁ D.C.****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 1383, confiriéndole el título de* ***INGENIERO CIVIL*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; ¿EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 46940, que lo acredita para ejercer la profesión de ***INGENIERO CIVIL.***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, JAIME DÍAZ ORTIZ

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C. 05 de abril de 2019

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 45

Libro 4 Folio 2 del 14 de marzo de 2022

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su Rectora LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 002 del 14 de marzo de 2022, considerando que el señor(a)

Cristian Enrique Reyes Lozano

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No 1022399647 de Bogotá D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES 107401

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, la Rectora hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá al 14 de marzo de 2022.

LUCÍA DEL PILAR BOHÓRQUEZ AVENDAÑO
Rectora

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO HABITAT DC

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Cristian Enrique Reyes Lozano		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	No. DOCUMENTO:	1,022,399,647
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	08/01/2013 de Bogotá D.C.		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	28/10/1994 de Bogotá D.C.		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	calle 8 a # 90 a 67		
No. TELÉFONO FIJO:		No. CELULAR:	3112681346
CORREO ELECTRÓNICO:	cristianenriquereyes@gmail.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA	BOGOTA	5	4	2019	5
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	BOGOTA	14	3	2022	1

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA	BOGOTA	5	4	2019	5
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	BOGOTA	14	3	2022	1

TARJETA PROFESIONAL Nc 25202-420228CND	FECHA DE EXPEDICIÓN:	30/04/2019
LICENCIA DE SST No.:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con el CONSORCIO HABITAT DC para el contrato No. 1285-2025 con objeto "REALIZARLA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3", como PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 25%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.

(Firma del Profesional)

Fecha (Día/Mes/Año):

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACIÓN Y APUS

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSORCIO HABITAT DC

NOMBRES Y APELLIDOS: Cristian Enrique Reyes Lozano

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	1760-2021	"CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1.IALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1."	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA	BOGOTA	INGENIERO DE CONTROL Y PRESUPUESTO	100%	15/12/2021	15/09/2022	0,75
2	1760-2021	"CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1.IALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1."	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA	BOGOTA	INGENIERO DE CONTROL Y PRESUPUESTO	100%	20/02/2023	23/10/2025	2,68
								TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS	**3,43**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El periodo laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

(Firma del Profesional)

CONSORCIO HABITAT DC
BOGOTÁ

Bogotá, abril 29 del 2026.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente el suscrito **LUIS ERNESTO BASTO ROA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **80.443.777** en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO HABITAT DC** manifiesto bajo la gravedad de juramento, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima.

Cargo	Profesional Propuesto	Dedicación Propuesto
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACION Y APUS	Cristian Enrique Reyes Lozano	40%

Atentamente,

LUIS ERNESTO BASTO ROA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO HABITAT D.C.

CARTA INTENCION

Yo, **CRISTIAN ENRIQUE REYES LOZANO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.399.647 de Bogotá., actuando en nombre propio, manifiesto de manera expresa mi intención de laborar como **PROFESIONAL EN PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PROGRAMACION Y APUS** con una dedicación del 40%, para el Consorcio Hábitat DC, dentro del marco del proyecto SDHT- LP-001-2025, cuya entidad contratante es la Secretaría Distrital del Hábitat.

El objeto del mencionado proyecto es "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO. EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO. EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"

Declaro que cuento con la experiencia, idoneidad profesional y disponibilidad de tiempo requeridas para asumir las funciones inherentes al cargo, y que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con entidades del Estado.

Para efectos de notificación y contacto, dejo a disposición el siguiente número telefónico: 312 268 1346

La presente carta se expide para los fines pertinentes dentro del proceso SDHT-LP-001-2025.

Atentamente,

CRISTIAN ENRIQUE REYES LOZANO
C.C. N. 1.022.399.647 de Bogotá
TP. N. 25202-420228 CND

CERTIFICACIÓN

Con la presente certificamos que el señor **CRISTIAN ENRIQUE REYES LOZANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.022.399.647**, labora para la empresa **CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC** con Nit **901.536.376-3**, desde el **quince (15) de diciembre de 2021** hasta el **quince (15) de septiembre de 2022**, bajo un contrato de trabajo a término Indefinido, ocupando el cargo de **INGENIERO DE CONTROL Y PRESUPUESTO** para el contrato de obra IDU-1760-2021 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1.IALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1." Con una dedicación de 100%,

Realizando las siguientes funciones:

- Estimación de cantidades de obra
- Elaboración revisión y tramitación de actas de cobro parcial de obra
- Elaboración de APU'S y presupuestos
- Seguimiento y control de la programación mediante MS Project.
- Seguimiento y control del Contrato mediante la plataforma SINCO
- Elaboración y presentación de informes mediante POWER BI

Se expide la presente a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022, en Bogotá D.C

Cordialmente;

Andrea del pilar Bejarano
Directora de Gestión en Talento Humano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de abril de 2026, a las 11:43:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022399647
Código de Verificación	1022399647260428114337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 7008227

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026 - 11:45 am

Código de verificación: **7008227QHDGZ_UG2Q9_61452**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CRISTIAN ENRIQUE REYES LOZANO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022399647** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:25 AM horas del 28/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022399647**

Apellidos y Nombres: **REYES LOZANO CRISTIAN ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295018447

PIB
11:48:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN ENRIQUE REYES LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022399647:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.